



EDICTO EMPLAZATORIO

Radicación	05001 31 03 010 2023 00437 00
Instancia	Primera
Proceso	Acción de Tutela
Accionante	Patricia Elena Márquez Pérez
Accionado	Colpensiones
Vinculado	Porvenir y otras
Asunto	Emplazamiento

EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN EMPLAZA:

A las señoras LUZ NELLY VARGAS DE AYALA identificada con C.C. 39.380.359 y YASMIN PULGARIN ZAPATA identificada con C.C. 43.263.857, para que comparezcan de forma inmediata a notificarse del auto del 24 de noviembre de 2023 mediante el cual se admitió la acción de tutela instaurada por la señora PATRICIA ELENA MARQUEZ PEREZ en contra de COLPENSIONES. auto en el cual se ordenó la vinculación de LUZ NELLY VARGAS DE AYALA, YASMIN PULGARIN ZAPATA y PORVENIR, bajo el radicado número 05001 31 03 010 2023 00437 00.

El presente edicto se fija por el término de un (01) día en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, en el microsítio que posee este Despacho en la página web de la Rama Judicial en sección de avisos, y en la cartelera del primero piso del Edificio José Félix de Restrepo.

Medellín, 30 de noviembre de 2023.

Fijado el día 01 de diciembre de 2023, a las 8:00 a.m.

Desfijado el día 01 de diciembre de 2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMIREZ

SECRETARIA

Firmado Por:

Maria Margarita Ramirez Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88da7d51433e3d33b7d2a74c2dff0fdb1dea72da81f237738f96fb3fada02d3**

Documento generado en 30/11/2023 01:52:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>